Grupo Parlamentario Confederal
UNIDOS PODEMOS
EN COMÚ PODEM | GALICIA EN COMÚN

equo PODEMOS. EN COMÚ PODEM Galicia en común

C.DIP 244979 22/11/2022 13:57

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, Antonia Jover Díaz y Lucía Muñoz Dalda, diputadas por Illes Balears del **Grupo Parlamentario Confederal Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común** formula las siguientes **preguntas escritas** dirigidas al gobierno, para su respuesta.

Exposición de motivos

Las problemáticas del encarecimiento de la vivienda y la falta de esta para la ciudadanía de las Illes Balears son acuciantes. La insularidad y turistificación de estos territorios y la desprotección de la población residente local ante los abusos del mercado debe ser abordada legislativamente, como ya se ha hecho en otros estados y regiones autónomas de Europa como Finlandia, las Islas Aland, Dinamarca, Flandes y Malta.

El pasado miércoles 16 de noviembre el Senado aprobó una moción del Grupo Parlamentario Izquierda Confederal en la que se instaba al Gobierno, entre otras demandas, a:

"Colaborar con el Govern de las Illes Balears en el análisis de alternativas a la situación actual de adquisición de propiedades inmobiliarias por parte de no residentes en los territorios insulares, comparando las experiencias similares en el ámbito europeo e internacional y valorando la aplicabilidad de las mismas en nuestro entorno"

Por estos motivos, **realizamos la siguiente pregunta**:

¿Ha realizado el Gobierno alguna averiguación sobre la aplicabilidad de un desarrollo legislativo en esta dirección?

Madrid, Congreso de los Diputados, a 22 de noviembre de 2022

Lucía Muñoz Dalda
Diputada

Antònia Jover Díaz
Diputada